

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### De lo Social número Uno de Cartagena

##### 274 Demanda número 1.120/2003.

Autos número: 1.120/2003.

Materia: Ordinario/cantidad.

Demandante: Juan Manuel Quiralte Ibáñez.

Demandado: Medinadis, S.A., ITM Ibérica, S.A. (Intermarché), Fogasa.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Juan Manuel Quiralte Ibáñez contra Medinadis, S.A., ITM Ibérica, S.A. (Intermarché) y Fogasa, sobre cantidad, registrado con el número 1.120/2003, se ha acordado citar a Medinadis, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19-4-04 a las 10,25 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno sito en calle Ángel Bruna, 21-5.ª planta, Sala de Vistas, número 1-1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Medinadis, S.A., se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena, 23 de diciembre de 2003.—La Secretaria Judicial.

#### Primera Instancia número Dos de Cieza

##### 272 Juicio ejecutivo 176/2000.

N.I.G.: 300191 0201002/2000.

Procedimiento: Juicio ejecutivo 176/2000.

Sobre: Otras materias.

De: Banco Santander Central Hispano, S.A.

Procurador: Piedad Piñera Marín.

Doña María Antonia Bleda Abellán, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cieza.

Hace saber: Que en dicho Tribunal se tramita procedimiento ejecutivo con el número 176/00 a instancia de Banco Santander Central Hispano contra Pinturas El Ministro, S.L., Pedro Pastor Medina y Elena Martínez Palazón, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que más abajo se dirán, señalándose para que tenga lugar en la Sala de Audiencia de este juzgado el 16 de febrero de 2004 y hora de las 11,00 con las condiciones siguientes:

**Primero.-** Que los licitadores, a excepción del ejecutante, para tomar parte en la subasta deberán presentar resguardo acreditativo de haber depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado abierta en Banesto de Cieza al número 3063 0000 17 036593 oficina 3010 o de haber prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación, haciendo constar, en su caso, si se hace en nombre de tercero, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

**Segundo.-** Que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración haciéndose el depósito al que se ha hecho mención anteriormente.

**Tercero.-** Que podrá hacerse posturas superiores al 50 por 100 del avalúo, pero ofreciendo pagar a plazos con garantías suficientes, bancarias o hipotecarias, del precio del remate.

**Cuarto.-** Que no se podrá proceder a la inmediata aprobación del remate si la cantidad ofrecida no superare el 50 por 100 del valor de tasación, o siendo inferior, no cubriere, al menos la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas.

**Quinto.-** Que únicamente el ejecutante podrá concurrir reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta solo cuando existan licitadores, mejorando las posturas que se hicieren.

**Sexto.-** Para el caso de que por causa de fuerza mayor el remate no pudiera llevarse a efecto en el día y hora señalados, se celebrará en el día siguiente hábil a la misma hora.

**Séptimo.-** Para el supuesto en que la notificación del señalamiento al ejecutado resultare negativa por encontrarse en ignorado paradero, sirva el presente de notificación edictal.

##### **Lotes de bienes que se sacan a subasta y valor:**

1.- Finca Registral número 2.599, letra A inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Cieza al tomo 895, libro 43 de Villanueva, folio 16.- Tipo 4.988,23 euros.

2.- Finca Registral núm. 6.633, inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, al tomo 1052, libro 55 de Lorquí, folio 115. Tipo 6.495 euros.

En Cieza a 29 de julio de 2003.